



en tan grandes actos y no deben quedar sepultados en el olvido, para que la Victoria algun dia haga el merito necesario en obsequio de la Religion de nuestros Padres, que tan dignamente se conserva en esta Villa; En Vista el Ayuntamiento ha presenciado con la mas indefinible satisfaccion el reconocimiento del Ser Supremo en los hechos de los Abitantes de Botana espuestos por el Sindico D. Juan Tabier Cayuela. Acordo en un todo acceder a su grata solicitud consignandole cuanto ha manifestado para la debida recordacion.

Procesion de la Sta. Cruz y de del N. S. de los Remedios

Asimismo habiendole hecho presente deberse trasladar la Imagen de nuestra Sta. Patrona a su Ermita, mediante aque se le han hecho las rogativas para que se trajese y acciones de gracias por los beneficios conseguidos por su intercesion, en los treinta y seis dias en que ha permanecido en esta Iglesia; Acordaron los señores de este Ilmo. Concejo se benefique en el dia de mañana la ante dicha traslacion en una y piadosa Procesion, acompañandola el Ayuntamiento y Parroquia; lo que se hará sabido.

